



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LX LEGISLATURA
COMUNICADO DE PRENSA

30 de octubre del 2008

**EXHORTA DIPUTADA AL CONSEJO LOCAL DEL IFE,
CONDUCTIRSE CON IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD**

- *En sesión de la Diputación Permanente se turnaron a comisiones diferentes documentos*

La Diputación Permanente de la LX Legislatura dio trámite a diversos documentos y oficios enviados por autoridades municipales relativos a solicitudes de entrega de participaciones municipales, auditorías, renunciaciones y nombramientos de funcionarios municipales así como puntos de acuerdo del Congreso de la Unión y legislaturas de otros estados.

En la sesión de este jueves, presidida por el diputado Agustín Aguilar Montes, del PRI, la diputada Carmelina Cruz Silva, del mismo partido, se refirió en tribuna a la instalación del consejo local del Instituto Federal Electoral y exhortó a sus integrantes conducirse bajo los principios rectores de ese órgano que son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

La mesa directiva, integrada además por el diputado Dagoberto Carreño Gopar, del PAN, remitió a la Comisión Dictaminadora copias debidamente certificadas de 36 expedientes de las elecciones celebradas por el sistema de usos y costumbres en igual número de municipios, remitidos por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.

Se turnó también a la Comisión Permanente de Gobernación, una iniciativa de los diputados priistas José Antonio Yglesias Arreola y Etelberto Gómez Fuentes, por la cual solicitan se otorgue la denominación política de ciudad a la agencia municipal de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec.

A esa misma comisión se enviaron las solicitudes de licencias para separarse de su cargo, presentadas por el presidente municipal, síndico municipal y otros siete regidores propietarios y suplentes del ayuntamiento de Santa María Ozolotepec, Miahuatlán.

PLURALIDAD Y DIVERSIDAD PARTIDISTA, HOY UNA REALIDAD

En su intervención, la diputada Carmelina Cruz Silva, celebró que la pluralidad ideológica y la diversidad partidista sean hoy una realidad y no mera demagogia. No obstante, dijo, en el inicio del desarrollo de los comicios federales para la renovación de diputados del Congreso de la Unión, los consejeros electorales del IFE deben dejar de lado la simpatía personal o afinidad por alguna agrupación política o social.

Es menester solicitarle a los integrantes del consejo local del IFE, que se conduzcan con total apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, por encima de filias o fobias personales, puntualizó la legisladora quien consideró que la sociedad dará puntual seguimiento al desarrollo del proceso electoral al igual que los legisladores.

En tanto, el diputado Wilfredo Vásquez López, del PRD, convocó a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso para que en el próximo periodo

ordinario de sesiones se legisle en materia informativa y que los comunicadores dejen de ser sujetos de atropellos.

-0-



Mesa directiva de la Diputación Permanente, presidida por el diputado Agustín Aguilar Montes.